

Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Revisión y Aprobación de Peritajes en Equipos Sujetos a Presión (Calderas, calderines, Autoclaves y marmitas).

Institución:	Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Nombre:	Revisión y Aprobación de Peritajes en Equipos Sujetos a Presión (Calderas, calderines, Autoclaves y marmitas).
Dirección:	17 Avenida Norte Alameda Juan Pablo II, Edificio 2 Segundo Nivel, Ministerio de Trabajo y Previsión Social.
Horario:	De Lunes a Viernes de 7:30 a.m - 12:30 p.m. y de 1:10 p.m. a 3:30 p.m.
Tiempo de respuesta:	5 días hábiles
Área responsable:	Dirección General de Previsión Social / Departamento de Seguridad e Higiene Ocupacional / Sección Seguridad Ocupacional.
Encargado del servicio:	Arqta. Janet Cabrera, Jefa de la Sección de Seguridad Ocupacional
Descripción:	Auditar y verificar el buen estado y funcionamiento de los equipos sujetos a presión para Prevenir cualquier tipo de accidente a los trabajadores ocasionado por mal estado de estos, garantizando así la seguridad tanto a patrono como trabajadores.
Requisitos generales:	Contactar con peritos Especializados autorizados por el Ministerio de Trabajo.
Costo:	0.0
Observaciones:	...